



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 1122

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1896

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

EL SR. SETTIER Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

III

Sobre la necesidad ó inconveniencia de la conservación de las Diputaciones, el Sr. Settier expone su criterio favorable á la existencia de estos organismos, opinión que entendemos conveniente sea conocida, tanto por las razones y doctrina en que se apoya, como por la oportunidad que tiene esta cuestión en los actuales momentos

Se imaginan quienes estudian superficialmente estos aspectos de la administración provincial, que los males de las Diputaciones se remediarían sencillamente con suprimirlas. Otro error. Las Diputaciones deben reformarse pero no suprimirse. No creo que haya ningún tratadista ni hombre de eseno liguo de tal nombre, que en ninguna forma de Gobierno, ni organización político-territorial, pretenda colocar al elemento local, al municipio, frente a frente al Estado. Antes lo contrario; para que el Estado oficial no absorba ni aniquile la vida local colectiva, y resurja ésta fecunda y vigorosa, con sus iniciativas peculiares, diferenciaciones naturales é independencias clásicas, es precisamente por lo que procede robustecer los organismos intermedios, integrándolos, reconociéndoles mayor autonomía y facultades, funciones ó iniciativas que hoy restringe y monopoliza el Poder ejecutivo. Precisamente también las regiones ó las provincias ó llámeseles como quiera, los organismos intermedios han de ser en un próximo porvenir los centros de la economía nacional, los que imprimen

de vitalidad, cohesión y unidad á la Patria, realizarán el progreso político y económico, y no por meros empirismos dogmáticos, sino facilitando la aplicación de procedimientos verdaderamente científicos en la gobernación y administración del Estado, y permitiendo los ensayos de las leyes parciales y temporales, esto es, limitadas en el tiempo y en el espacio: métodos de experimentación como los que se practican con brillantes éxitos en las prosperas colonias británicas, en los Estados de la Unión, en Alemania y Suiza, y han comenzado á practicarse en Francia a pesar de ser doctora meritisima en esto de la centralización y la uniformidad

Y cabalmente cuando es esta la tendencia científica, y cuando hasta en los mismos imperios del centro de Europa se va introduciendo el elemento electivo de la administración en organismos intermedios formados antes exclusivamente por funcionarios del Estado, es cuando aquí en España brotan reformadores que piden nada menos que la supresión radical de las Diputaciones provinciales en vez de pedir la supresión radicalísima de los abusos, corruptelas é impunidades que las desnaturalizan. Oficinas municipales frente a un poder central omnipotente! He ahí el remedio que se nos ofrece ahora que hasta los países autoritarios van rasgando el patrón de la uniformidad y los verdaderamente libres como los pueblos anglo-sajones van creando un organismo especial y armónico para cada función pública, aplicando á los cuerpos sociales el ejemplo que Dios nos da en el organismo humano. Mientras el elemento electivo florece en todos los países con rica y fecunda exuberancia, cual se observa en esas corporaciones intermedias llamadas círculos, dis-

tritos, provincias, comités, consejos electivos, baillatos, dietas provinciales, cantones, comunes, arrondissement, parroquias, quién las recuerda aquí pretendemos arrancar de cuajo en vez de ingerirla y abonarla, la única institución que vegeta mareñitándose en ese paramo que de hecho existe entre la vida de la capital y la tradicional de nuestros municipios.

Y así perseguimos nuestra regeneración político-administrativa, cerrando los ojos y caminando a tientas por entre errores, prejuicios y vanidades...

Damos por terminado nuestro propósito concretado á dar á conocer á nuestros lectores lo que entendemos de mayor interés en la Memoria del Sr. Gobernador, para deshacer errores, evidenciar fallas y poder formar ilustrado juicio sobre la importante misión confiada á las Diputaciones, así como respecto á la necesidad de la existencia convenientemente reformados, de estos ó parecidos organismos.

Mucho y digno de ser conocido y estudiado contiene la Memoria del Sr. Settier, de que hemos omitido dar cuenta por la razón antes consignada.

Y ya que estamos tan poco acostumbrados á que se nos ofrezca ocasión para tributar justos elogios, no queremos desaprovechar la oportunidad que nos ofrece el trabajo de que hemos ligeramente dado cuenta.

Nuestra felicitación para el señor Settier, merecedor de las simpatías y de los grandes respetos y prestigios que ha sabido conquistarse en el gobierno de esta provincia, por su celo nunca desmentido, por su honradez intachable y por sus condiciones de inteligencia por ningún otro superadas

GLOBOS NACIONALES

La plaza de Ostia se rindió á los soldados del duque de Alba.

30 de Noviembre de 1556.

En 1556, á consecuencia de haberse concertado entre el papa Paulo IV y el rey de Francia Enrique II una alianza contra Felipe II, á la sazón recién elevado al trono de España por abdicación de su padre el emperador Carlos V, el duque de Alba invadió los Estados de la Iglesia con un ejército de 12000 soldados (4000 españoles, 8000 italianos y 800 alemanes).

En muy pocos meses, y antes de que los franceses pudieran acudir en auxilio de las huestes del Pontificado, se apoderó de bastantes ciudades.

En Noviembre del año mencionado pasó por su imaginación la idea de dirigirse á Roma; pero recordando los horrores registrados en 1527 con motivo del asalto que la dieron las tropas del condestable de Borbón, desechó tal idea y se encaminó á Ostia.

Establecido el sitio y emplazada la artillería, ésta comenzó á batir, primero los muros de la plaza, después el castillo, por haberse refugiado en él la guarnición, en vista de ser muy escasa para defender el extenso recinto de aquella.

Siete días duró el fuego de cañón, y al cabo de ellos lograron abrir enorme brecha y cegar el foso.

Avanzaron entonces hasta el pié de la brecha varias compañías de veteranos, alemanes é italianos, mandados por Vespasiano Gonzaga y por el capitán Tolfa, y no obstante haber desplegado extraordinario arrojo en el asalto, fueron rechazados con grandes pérdidas.

No produjo buen efecto entre los soldados españoles que no se contara ninguno de ellos entre los que intentaron el asalto, é instigados por el amor propio, pidieron al capitán Alvaro Acosta se ofreciera al duque para efectuar el asalto con sólo 300 españoles.

Al de Alba no se le ocultó el espíritu que reinaba entre sus compatriotas y accedió á lo que solicitaban, comprendiendo que con ello satisfacía el amor propio ofendido, y despertaba entre los

soldados de las diversas naciones honrosa emulación.

Con temeraria decisión y haciendo gala del valor de que tan justamente se les creía poseedores, los 300 castellanos con su capitán á la cabeza, se lanzaron al foso, treparon animosamente por la rampa hasta la brecha y en su misma entrada empeñaron tan desigual como heroica lucha al arma blanca; su duración fué corta, pero al terminarse se encontraban más ó menos gravemente heridos 200 españoles, entre ellos Acosta.

Con el auxilio de varias compañías que en su socorro les envió el duque, pudieron recoger todos los heridos y retirarse; mas, para fortuna de todos, no resultó estéril el heroico esfuerzo de los españoles; pues al siguiente día, 30 de Noviembre, los defensores de Ostia se rindieron, temerosos de las consecuencias de un tercer intento de asalto.

MANSE RODRIGO

(Prohibida la reproducción.)

Crónica Científica

Des de consultas.—El vello en la mujer.—Bigotes, mostachos, patillas y otras calamidades.—La opinión de un distinguido especialista.—Los mejores remedios.—La calvicie y la canicie.—Profilaxia y remedios.—Higiene especial para el cabello.

Aunque parezca un juego de palabras demasiado vulgar, el hecho es que tenía pelos el asunto. Hablo del asunto á que me referí en mi crónica anterior, relativo á las enfermedades y la higiene del cuero cabelludo.

He recibido dos cartas, de otras tantas lectoras, en que se dignan consultarme sobre dos puntos de indiscutible interés.

La primera, que evidentemente es de una joven, me pregunta cómo exterminar los terribles bigotes y patillas, que suelen invadir algunos angélicos y dulces rostros, para convertirlos en caras hombrunas, que tienen algo de soldadescas.

Dios mío efectivamente, es terrible, y por desgracia no poco frecuente, ese malhadado boso que, aunque haya de

perteneco á una tercera parte de subsistencia: un buen pedazo de pan blanco, tierno y sabroso, es la mitad de un almuerzo; pero un mendrugo pequeño y duro, viene á ser, honrándole mucho, una tercera parte: mi manteo, mis medias, mis zapatos, mi bonete, etcétera, serían la mitad de un vestido si solo estuviesen deslustrados y raídos; pero están rotos, casi diáfanos, y constituyen la tercera parte de un traje: si el chiribitil que tengo en la calle de los Mancebos de la villa tuviera lo que proplamente puede llamarse una puerta, una ventana por donde entrasen el sol y el aire, un techo al que no se tocara con la cabeza, y un millón menos de insectos, sería la mitad de una habitación; pero tal como está, se pondera mucho considerándole como una tercera parte. Por último, el tablado cojo en que duermo es una tercera parte de cama.

—Convenido; pero lo que es vuestra conversación no es una tercera parte ¡voto al diablo! Si se os deja no concluiréis hasta el día del Juicio.

—Me ejercito, amigo mío; porque aunque veis que hablo mucho y deprisa, hablo con suma reflexión para afirmarme en el régimen.

Pommeferre sudaba ya. Empezaba á darle mareos la charla del estudiante.

—El que yo viva en tercera situación, por decirlo

este estabon, para pasar por medio de él al inmediato, hay que hacerse una parte integrante del alcázar, durante las horas en que os es permitido entrar en él, esto es, desde la salida del sol, en que se abre la puerta, hasta las doce, en que empieza la siesta, y desde las tres, en que la siesta concluye, hasta el oscurecer, que se hace salir á todos los extraños al alcázar: eso bien lo sabéis vos; pero es extraño; yo no os he visto hasta ahora, apesar de que llevo diez años, día por día, sin dejar de permanecer en el alcázar, durante las horas en que es permitido estar en él, es decir: en las galerías del patio, que lo que es lo demás, es tan desconocido para mí, como la quinta parte del mundo, para los geógrafos.

—Pues os vais á morir en el alcázar sin haber salido de pretendiente, dijo de cierta manera agresiva, burlesca, impía, Pommeferre, que era malévolo.

—¡Ah! no, dijo el estudiante sin incomodarse por la malevolencia de Pommeferre: voy ascendiendo en mi cadena, estabon por estabon, y he conseguido ya algo, esto es, que el alcázar me produzca la tercera parte de mi subsistencia.

—¡Diablo! ¿y á qué llamáis vos la tercera parte de vuestra subsistencia?

—¿Veis este mendrugo? dijo el estudiante: esto

«ya lo veo» es presente, y estoy hablando con vos, que ciertamente no sois otra. ¿Comprendéis lo que vale la precisión del lenguaje? ¿adonde vamos á parar? ¿qué va á suceder? El lenguaje se corrompe día en día, se desordena, y acabaremos por no entendernos. Y este es un mal gravísimo, mas grave de lo que á primera vista parece, porque...

—Decidme, señor estudiante, le interrumpió Pommeferre: ¿á qué hora abren esta maldita puerta? Ya es bien de día.

—¡Oh! los porteros del alcázar comen bien, baben bien y por consecuencia duermen mucho: bigardos, seres completamente inútiles, porque no comprendo la utilidad de una especie de animal que solo sirve para cerrar ó abrir una puerta, ó para decir al que entra: «¡oy no se puede pasar!» ó cuando no «¿adonde vais?» «¿qué buscáis?» y para decirlos luego por la siesta «¡dos, son las doce, no se puede pasar por aquí!» como si las débiles pisadas de un pretendiente fuesen un estruendo capaz de turbar el sueño de los dichosos que duermen la siesta después de bien comidos, ¿Gustais? añadió el estudiante, sacando de debajo de su hopalanda un pastelito, un drago: no insisto, porque mi almuerzo es poco apetitoso; pero, dispensadme, es la hora en que yo almuerzo cuando tengo qué, y amantísimo de la pre-